Factura: 002-002-000056853

20191701014P00151

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701014P00151

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE ENERO DEL 2019, (17:01)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MAZA SAN VICENTE JULIANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1758739294	VENEZOLANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PORTILLA WILLIAMS DANIEL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1714260146	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	UYUNI HOLDINGS S.A.

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	200.00

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA No. 20191701014P0151

ESCRITURA PÚBLICA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

CASA IMPACTO QUITO QUITOCASAHUB CIA. LTDA.

QUE OTORGAN:

MAZA SAN VICENTE JULIANA MARÍA

A FAVOR DE:

COMPAÑÍA UYUNI HOLDINGS S.A

CUANTÍA:

USD 200,00

DI: 2 COPIAS

SE

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy, **VEINTE Y**

DR. ALEX ROBERTO BARRERA ESPIN
NOTARIO 14
QUITO - ECUADOR

OCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, ante mí, **Doctor ALEX BARRERA ESPÍN**, Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura Pública, por una parte, la señora MAZA SAN VICENTE JULIANA MARÍA de estado civil soltera, de nacionalidad venezolana, domiciliada en esta ciudad de Quito, en la Avenida González Suárez, teléfono número: cero nueve nueve cuatro tres seis cinco nueve cinco seis, correo electrónico: julimazasv@gmail.com, quien declara libre y voluntariamente su intención de ceder sus participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada CASA IMPACTO QUITO QUITOCASAHUB CIA. LTDA, en calidad de **CEDENTE**; y, por otra parte, el señor Daniel Portilla Williams con número de CEDULA NÚMERO UNO SIETE UNO CUATRO DOS SEIS CERO UNO CUATRO SEIS (1714260146), de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana en calidad de Gerente General de la compañía UYUNI HOLDINGS S.A., una compañía legalmente constituida y existente de conformidad con la legislación de la República del Ecuador con Registro Único de Contribuyentes Número uno siete nueve dos nueve dos cuatro seis tres cuatro cero cero uno, domiciliado en esta ciudad de Quito, Avenida República del Salvador cuatro cero seis y Moscú, teléfono: cero nueve nueve uno nueve cinco cuatro siete cinco nueve, correo electrónico:dani.portilla1@gmail.com, en calidad de **CESIONARIO.-** Los comparecientes son de nacionalidad venezolana y ecuatoriana respectivamente, mayores de

edad; quienes autorizan el acceso a su información en la base de datos de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a quienes de conocer doy fe por haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias agrego a esta escritura como documentos habilitantes, advertidos que fueron por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, me solicitan que eleve a Escritura Pública la minuta que hoy me presentan y que transcribo a continuación.- " **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Contrato de Cesión de Participaciones de la Compañía CASA IMPACTO QUITO QUITOCASAHUB CIA. LTDA. de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la siguiente escritura pública, las siguientes personas: **UNO PUNTO UNO. -** En calidad de CEDENTE comparece: **UNO PUNTO UNO PUNTO UNO.-** MAZA SAN VICENTE JULIANA MARIA de estado civil soltera, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, en la avenida Francisco Salazar y Mayorca, con cedula de identidad Número UNO SIETE CINCO OCHO SIETE TRES NUEVE DOS NUEVE CUATRO (1758739294), con correo electrónico julimazasv@gmail.com, y teléfono más cero nueve nueve

DR. ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARIO 14
QUITO - ECUADOR

cuatro tres seis cinco nueve cinco seis quien declara libre y voluntariamente su intención de ceder sus participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada **CASA IMPACTO QUITO QUITOCASAHUB CIA.LTDA.- UNO PUNTO DOS.-** En calidad de CESIONARIA comparece: **UNO PUNTO DOS PUNTO UNO.-** Daniel Portilla Williams con número de CEDULA NÚMERO UNO SIETE UNO CUATRO DOS SEIS CERO UNO CUATRO SEIS **(**1714260146), mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana en calidad de Gerente General de la compañía UYUNI HOLDINGS S.A., una compañía legalmente constituida y existente de conformidad con la legislación de la República del Ecuador con Registro Único de Contribuyentes Número uno siete nueve dos nueve dos cuatro seis tres cuatro cero cero uno.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.-** La compañía **CASA IMPACTO QUITO QUITOCASAHUB CIA.LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Sexta del Cantón Quito, de la Doctora Tamara Garcés Almeida, el veintiuno (21) de julio de dos mil catorce (2014), e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el primero (01) de agosto del dos mil catorce (2014) con domicilio en la ciudad de Quito, República del Ecuador, cuyo capital social total es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($ 400.oo USD).- **DOS PUNTO DOS.-** En Junta General ordinaria universal de Socios celebrada el diecinueve de Noviembre de dos mil dieciocho, cuya copia del Acta

de Junta se agrega como documento habilitante, con el voto unánime del capital social pagado, resolvió autorizar y aprobar la cesión del cien por ciento (100%) de las participaciones con un valor nominal de un dólar de lo Estados Unidos de América de la señora MAZA SAN VICENTE JULIANA MARIA.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- TRES PUNTO UNO.-** Con los antecedentes expuestos, la señora MAZA SAN VICENTE JULIANA MARIA cede a favor de UYUNI HOLDINGS S.A. (200) doscientas participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América de la compañía CASA IMPACTO QUITO QUITOCASAHUB CIA. LTDA. **TRES PUNTO CINCO. -** Instrumentada la cesión, el capital suscrito y pagado de la compañía CASA IMPACTO QUITO QUITOCASAHUB CIA.LTDA CIA. LTDA. queda establecido de la siguiente manera:

Socios	**Capital Suscrito y pagado US $**	**Número de Participaciones**	**% de Participación**
BUSCOJOBS INTERNACIONAL S.A.	200,00	200	50
UYUNI HOLDINGS S.A.	200,00	200	50
Total	400,00	400	100

DR. ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARIO 14
QUITO - ECUADOR

CUARTA. - ACEPTACIÓN. - La CEDENTE y el CESIONARIO declaran que aceptan este contrato en todas sus partes. Además, el CESIONARIO expresamente acepta no tener ningún reclamo que formular en contra de la CEDENTE, por ningún concepto, en el presente o futuro.- **QUINTA.- MARGINACIÓN. -** De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor, e incorporar los documentos que se acompañan.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** " Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Daniel Fernández Salvador, profesional afiliado con el número diecisiete guiòn dos mil trece guiòn ochocientos trece, del Foro de Abogados.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue por mí, el Notario los comparecientes, aquellos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

SRA. MAZA SAN VICENTE JULIANA MARÍA

C.I. 1758739294

SR. DANIEL PORTILLA WILLIAMS

C.C. 1714260146

DR. ALEX BARRERA ESPÍN

NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

El Mato.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

DR. ALFREDO RIGOBERTO BARRERA BAYAS
NOTARIO 14
QUITO - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1758739294

Nombres del ciudadano: MAZA SAN VICENTE JULIANA MARIA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA/VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1984

Nacionalidad: VENEZOLANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 10 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ENERO DE 2019
Emisor: MARCO ANTONIO QUEZADA VELASCO - PICHINCHA-QUITO-NT 14 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 191-193-19413

191-193-19413

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT N° 175873929-4

APELLIDOS Y NOMBRES
MAZA SAN VICENTE
JULIANA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
Venezuela
Caracas

FECHA DE NACIMIENTO 1984-07-19
NACIONALIDAD VENEZOLANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

DR. ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARIO 14
QUITO - ECUADOR

INSTRUCCIÓN
INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI.POR.LA.LEY

V1113I1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXX XXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
XXX XXX

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-05-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-05-10

0006674250

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe, que la (s) presente (s) fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que han sido presentada (s) en esta Notaria para su certificación.

Quito, 26 ENE 2019

DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIO 14
QUITO - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

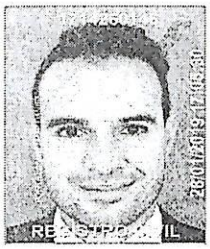

Número único de identificación: 1714260146

Nombres del ciudadano: PORTILLA WILLIAMS DANIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/RUMIÑAHUI/SAN RAFAEL

Fecha de nacimiento: 25 DE ENERO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEPOUTRE ROSE ANDREA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 4 DE ENERO DE 2019

Nombres del padre: PORTILLA GONZALEZ ANDRES GERMAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: WILLIAMS ZAMBRANO PATRICIA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ENERO DE 2019
Emisor: MARCO ANTONIO QUEZADA VELASCO - PICHINCHA-QUITO-NT 14 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-193-19482

196-193-19482

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PORTILLA WILLIAMS DANIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
RUMIÑAHUI
SAN RAFAEL
FECHA DE NACIMIENTO 1987-01-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ANDREA PATRICIA LEPOUTRE ROSE

N. 171426014-6

NOTARIO 14

DR. ALEX BARRERA ESPIN
QUITO - ECUADOR

PORTILLA GONZALEZ ANDRES GERMAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
WILLIAMS ZAMBRANO PATRICIA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-01-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-01-04

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

0004873986

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2019

021
JUNTA No

021 - 018
NÚMERO

1714260146
CÉDULA

PORTILLA WILLIAMS DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES

1714260146

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO
CANTÓN

ZONA: 2

IÑAQUITO
PARROQUIA

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe, que la (s) presente (s) fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que han sido presentada (s) en esta Notaria para su certificación

Quito, 28 ENE 2019

DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

No consta

DR. ALEX ROBERTO BARRERA ESPIN
NOTARIO 14
QUITO - ECUADOR

Quito D.M 10 de octubre de 2018

Señor

Daniel Portilla Williams

Presente

Estimado Señor

Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria reunida en sesión universal de la compañía UYUNI HOLDINGS S.A. en sesión llevada a cabo el día de hoy 10 de octubre de 2018, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como GERENTE-GENERAL de la compañía, por el periodo estatutario de cuatro (4) años, contando desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en los Estatutos Sociales de la compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá Usted de manera individual, en su calidad de Gerente General de la compañía de conformidad con el artículo décimo quinto de los Estatutos Sociales.

La compañía UYUNI HOLDINGS S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario DÉCIMO CATORCE el Dr. Alex Barrera Espín el 27 de septiembre de 2018, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 10 de octubre de 2018.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Daniel Fernández Salvador Maldonado
Secretario Ad-hoc

Agradezco y acepto el nombramiento precedente, en la ciudad de Quito, el día de hoy 10 de octubre de 2018

Daniel Portilla Williams

C.I. 171426014-6

Certifico que la firma precedente es la que usa el señor Daniel Portilla Williams en todos sus actos y contratos.

Daniel Fernández Salvador Maldonado
Secretario Ad-hoc

N° TRAMITE: 78362-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

DR. ALEX BARRERA ESPÍN NOTARIO 14 QUITO - ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 75839

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	121051
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17670
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UYUNI HOLDINGS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PORTILLA WILLIAMS DANIEL
IDENTIFICACIÓN	1714260146
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 5182 DEL 10/102018 NOT. 14 DEL 27/09/2018.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

RAZON CERTIFICO Y DOY FE QUE LAS PRESENTES FOTOCOPIAS QUE EN NUMERO DE 02 HOJAS - SON IGUALES A SUS ORIGINALES. LAS MISMAS QUE ME HAN SIDO PRESENTADAS EN ESTA NOTARIA PARA SU CERTIFICACION.- QUITO 28 ENE 2019

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792924634001

RAZON SOCIAL: UYUNI HOLDINGS S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: CARPENTER AREVALO MATTHEW PAUL TAYLOR

CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/11/2018	**FEC. CONSTITUCION:**	10/10/2018
FEC. INSCRIPCION:	21/11/2018	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: REPUBLICA DEL SALVADOR Número: 406 Intersección: MOSCU Edificio: IMPAQTO Referencia ubicación: DIAGONAL AL MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES Celular: 0991954749 Email: mca@centricodigital.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:**

JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JLLR040614 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE **Fecha y hora:** 21/11/2018 08:45:28

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792924634001

RAZON SOCIAL: UYUNI HOLDINGS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 21/11/2018

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRAN NINGÚN OTRO SERVICIO A LAS EMPRESAS PARTICIPADAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: REPUBLICA DEL SALVADOR Número: 406 Intersección: MOSCU Referencia: DIAGONAL AL MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES Edificio: IMPAQTO Celular: 0991954749 Email: mca@centricodigital.com

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe, que la (s) presente (s) fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que han sido presentada (s) en esta Notaria para su certificación
Quito, 28 ENE 2019
DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JLLR040614 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE **Fecha y hora:** 21/11/2018 08:45:28

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CASA IMPACTO QUITO QUITOCASAHUB CIA.LTDA

En la ciudad de Quito, DM., a los 19 días del mes de noviembre de 2018, a las 10h00, en el domicilio del estudio jurídico FERNÁNDEZ-SALVADOR Abogados, ubicado en la Av. 12 de octubre N24-660 y Fco. Salazar, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los socios de la compañía CASA IMPACTO QUITO QUITOCASAHUB CIA.LTDA:

Socios	Capital suscrito	Capital Pagado	Número de participaciones	Porcentaje
Juliana Maria Maza San Vicente	200.00 $	200.00 $	200	50%
Michaelle Alexandra Arevalo Gross	200.00$	200.00 $	200	50%
TOTAL	400.00$	400.00 $	400	100%

Preside la sesión la señora Michaelle Alexandra Arevalo Gross, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario Ad-Hoc El Sr. Daniel Fernández Salvador Maldonado.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 10h00 se encuentran presentes los socios de la compañía que representan el 100% del capital social, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría, se recuerda a los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el orden del día siguiente:

1.Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2017 así como el informe de Director Ejecutivo para el período en cuestión.
2. Conocer y aprobar informe de la Directora Ejecutivo pertinente al año 2017.
3. Resolución sobre el destino de los beneficios sociales.
4. Nombramiento de nuevo Director Ejecutivo y representante legal de la compañía.
5. Conocer y aprobar la Cesión del 100% de Participaciones de la compañía.

Los socios por unanimidad aprueban el orden del día propuesto para esta Junta General ordinaria y Universal de Socios.

Por Presidencia se ordena se de lectura del orden del día propuesto y se solicita se trate los puntos propuestos:

1. Conocer y aprobar los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 así como el informe de Director Ejecutivo para el periodo en cuestión.
La Junta General Universal Ordinaria, por unanimidad aprueba los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

2. Conocer y aprobar informe de la Directora Ejecutiva pertinente al año 2017.
La Junta General Universal Ordinaria, por unanimidad aprueba el Informe de Director Ejecutivo para el periodo 2017.

3. Resolución sobre el destino de los beneficios sociales
Presidencia expresa que la compañía no tuvo actividad económica este año, por lo que no se generaron ni ingresos ni ganancias, por lo que la compañía no tiene beneficios ni pérdidas y esta junta no tendría nada que decidir. La Junta General Universal Ordinaria, por unanimidad acepta la posición del Presidente en relación a este punto.

4. Nombramiento de nuevo Director Ejecutivo y representante legal de la compañía.
Presidencia expresa que tanto el nombramientos de la Directora Ejecutiva, Juliana Maria Maza San Vicente y de la Presidenta, Michaelle Alexandra Arévalo Gross encuentran caducados y, por lo tanto, es menester de esta Junta nombrar a los administradores de la compañía por el período estatutario de 3 años. Presidencia propone nombrar como Director Ejecutivo y representante legal al Sr. Daniel Portilla Williams y como Presidente de la compañía a Matthew Paul Taylor Carpenter Arévalo por el plazo estatutario de 3 años contado desde la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.
La Junta autoriza al Presidente o al Secretario de esta Junta para que redacte los nombramientos y realice los trámites de inscripción de los mismos en el Registro Mercantil del cantón Quito.

5. Conocer y aprobar la Cesión del 100% de Participaciones de la compañía.
Presidencia expresa a la junta que de conformidad con la Ley de Compañías la Junta de Socios debe aprobar por unanimidad la cesión de las participaciones de las socias Juliana Maria Maza San Vicente y Michaelle Alexandra Arévalo Gross a favor de las compañias UYUNI HOLDINGS S.A. y BUSCOJOBS INTERNACIONAL S.A..

Por lo tanto, pone a consideración de la Junta para su aprobación la cesión del 100% de las participaciones propiedad de Juliana Maria Maza San Vicente a favor de la compañía UYUNI HOLDINGS S.A. una compañía existente de conformidad con la legislación de la República del Ecuador y la cesión del 100% de las participaciones de Michaelle Alexandra Arévalo Gross a favor de BUSCOJOBS INTERNACIONAL S.A. una compañía existente de conformidad con las leyes de la República Oriental del Uruguay.
El capital suscrito y pagado de la compañía COMPAÑÍA CASA IMPACTO QUITO QUITOCASAHUB CIA.LTDA., una vez perfeccionada la mencionada cesión quedaría establecido de la siguiente manera:

Socios	Capital suscrito	Capital Pagado	Número de participaciones	Porcentaje
UYUNI HOLDINGS S.A.	200.00 $	200.00 $	200	50%
BUSCOJOBS INTERNACIONAL S.A.	200.00$	200.00 $	200	50%
TOTAL	400.00$	400.00 $	400	100%

La Junta, luego de una breve deliberación, decide aceptar y autorizar de manera unánime de cesión del 100% de las participaciones propiedad de Juliana María Maza San Vicente y Michaelle Alexandra Arévalo Gross a favor de UYUNI HOLDINGS S.A. y BUSCOJOBS INTERNACIONAL S.A. respectivamente, de manera unánime.

Sin más temas que tratar, Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción de Acta correspondiente. Se reinstala la Junta después del receso y Presidencia solicita a Secretaría que se de lectura de la misma. Presidencia somete el contenido del acta de la junta a consideración de las socias presentes, la misma que es aprobada por unanimidad y por lo tanto suscrita por las socias.

Presidencia declara clausurada la sesión siendo las once horas de la mañana del 19 de noviembre de 2018.

Ab. Daniel Fernández Salvador Maldonado
Secretario Ad-Hoc

Juliana María Maza San Vicente
Socia
Directora Ejecutiva

Michaelle Alexandra Arévalo Gross
Socia
Presidente

Es fiel Compulsa de la copia certificada que en -02- fojas útiles. me fue presentada y devuelta al interesado
Quito, 28 ENE 2019

DR. ALEX BARRERA ESPÍN

RAZÓN.- SE OTORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE PROTOCOLO A MI CARGO, DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE: **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CASA IMPACTO QUITO QUITOCASAHUB CIA. LTDA., QUE OTORGA:** MAZA SAN VICENTE JULIANA MARÍA, **A FAVOR DE: COMPAÑÍA UYUNI HOLDINGS S.A,** FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A VEINTE Y OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

DR. ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARIO 14
QUITO - ECUADOR

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 14
QUITO

Factura: 001-002-000073843

20191701006O00295

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701006O00295

MATRIZ	
FECHA:	4 DE FEBRERO DEL 2019, (8:36)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-07-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PORTILLA WILLIAMS DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714260146

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701006O00295

MATRIZ	
FECHA:	4 DE FEBRERO DEL 2019, (8:36)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-07-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PORTILLA WILLIAMS DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714260146

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P

RAZÓN: Tomé nota al margen de la matriz de CONSTITUCIÓN de la compañía CASA IMPACTO QUITO QUITOCASAHUB CIA. LTDA., otorgada ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, el veintiuno (21) de julio del dos mil catorce (2014); de la CESION DE PARTICIPACIONES que JULIANA MARIA MAZA SAN VICENTE realiza a favor de la compañía UYUNI HOLDINGS S.A., según escritura pública otorgada ante el Doctor Alex Barrera Espín, Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, el veinte y ocho (28) de enero del dos mil diecinueve (2019).- Quito, a cuatro (04) de febrero del dos mil diecinueve (2019). —

E.M.P/E.M.P

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta Del Cantón Quito

Registro Mercantil del Cantón Quito

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 18247
873299 6AOCBRCU

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	139533
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	283
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA CUARTA /QUITO /28/01/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CASA IMPACTO QUITO QUITOCASAHUB CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE SRA MAZA SAN VICENTE JULIANA MARIA TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES. DE UN DOLAR CADA UNO A FAVOR DEL CESIONARIO COMPAÑIA UYUNI HOLDINGS S.A. .- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2809 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 01/08/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103